

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	CAPITULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.395 de 1966, modificada por la Ley N° 20.691 del 14 de octubre de 2013.

Misión Institucional

Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas a las prestaciones y beneficios de los regímenes de seguridad social, en el ámbito de nuestra competencia, amparados en los principios de la seguridad social, a través de la regulación, supervigilancia, fiscalización, resolución de contiendas y difusión, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo social, con cercanía, calidad, eficiencia, oportunidad, transparencia y enfoque de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
2	Impulsar gradualmente la reducción de la jornada laboral, generando condiciones para que las y los trabajadoras puedan desarrollar una vida plena y con corresponsabilidad.
6	Promover un ciclo laboral seguro y saludable.
8	Fortalecer los mecanismos para una fiscalización laboral efectiva y moderna, que permita asegurar el ejercicio de los derechos laborales.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas, instrucciones y dictámenes por parte de las Entidades fiscalizadas, con el objeto de garantizar el correcto y oportuno ejercicio del derecho de las prestaciones y beneficios de la seguridad social, a través de la aplicación del modelo de supervisión basada en riesgo con el apoyo de tecnologías de la información y las comunicaciones.	8	No	Si
2	Regular los derechos de la seguridad social y la sustentabilidad de los regímenes fiscalizados, a través de circulares y jurisprudencia, proponiendo mejoras claras y comprensibles al marco regulatorio, teniendo presente el enfoque de derechos humanos y género, considerando mecanismos de participación ciudadana.	2	Si	No
3	Difundir e informar con lenguaje claro y comprensible, los derechos y beneficios de los regímenes de la seguridad social de nuestra competencia, a través de acciones de formación, capacitación, elaboración de estudios, investigaciones y estadísticas, con el objeto de lograr una participación informada de todos los actores involucrados, considerando perspectiva de género, diversidad e inclusión.	2	Si	Si
4	Atender a las personas a través de los canales de atención ciudadana, con el fin de entregar una respuesta oportuna, de	6	Si	No

	calidad y con lenguaje claro, mediante la resolución de consultas, denuncias, reclamos y apelaciones; incorporando la mejora continua de los procesos institucionales y considerando perspectiva de género, diversidad e inclusión.			
--	---	--	--	--

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Fiscalizaciones de cumplimiento y supervigilancia	1
2	Regulaciones	2
3	Respuestas a reclamaciones de la ciudadanía	4
4	Administración financiera, control y supervisión de Fondos	1
5	Estudios, estadísticas e investigaciones en materias de seguridad social	3
6	Difusión	3
7	Asesorías técnicas	3

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
5	Avanzar en el desarrollo organizacional participativo y en la modernización de la gestión institucional, mediante la implementación de herramientas tecnológicas innovadoras y la optimización de procesos para el funcionamiento eficiente y eficaz de la organización en beneficio de las personas, promoviendo una cultura comprometida con el servicio público, la integridad, ambientes laborales sanos y seguros, considerando perspectiva de género, diversidad e inclusión.	Si	Si